



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RD - EX-2023-33257398-APN-DDGUE#CONICET - Designación Director IEE.

---

VISTO el Expediente N° EX-2023-33257398-APN-DDGUE#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del INSTITUTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IEE) por el término de cuatro (4) años.

Que el INSTITUTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IEE) es una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (UNSJ).

Que mediante Resolución N° 2784 de fecha 31 de agosto de 2012 se aprobó el Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Director/a regular de unidades ejecutoras de doble dependencia CONICETUNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.

Que mediante la Disposición DI-2023-173-APN-GDCT#CONICET se aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del INSTITUTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IEE) y se designó a las/os jurados intervinientes.

Que se presentó un único postulante al cargo, el Dr. Marcelo Gustavo MOLINA.

Que el Jurado fue conformado por las/os siguientes especialistas: Dres. Jorge MOIOLA, Vicente Antonio MUT, Jorge Alberto SOLSONA y Guillermo Oscar GARCÍA, e Ing. Patricia ARNERA.

Que, en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar al Dr. Marcelo Gustavo MOLINA.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2023.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N°

1661/96, 310/07, 730/19, 681/20, 4/22, 333/22, 134/23, 166/23 y 419/23 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-1614-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-1922-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase como Director regular del INSTITUTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IEE) al Investigador Independiente Dr. Marcelo Gustavo MOLINA (DNI N° 22.958.949) por el periodo de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que, a los fines de dar cumplimiento al artículo 1°, la dedicación del Dr. Marcelo Gustavo MOLINA (DNI N° 22.958.949) al cargo de Director regular del INSTITUTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IEE) será exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los/las docentes-investigadores/as de la UNSJ y para los miembros de la Carrera del/de la Investigador/a del CONICET.

ARTÍCULO 3°.- Líquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor del Dr. Marcelo Gustavo MOLINA (DNI N° 22.958.949).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración y de Recursos Humanos, y a la Unidad De Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.